



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de proporcionar información adicional que no aparece en los reportes financieros pero que es importante revelar y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios para la oportuna toma de decisiones.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose; y
- Notas de memoria (cuentas de orden)

### Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

#### Autorización e Historia

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arriba al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México.

Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero. Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauitlán en donde permaneció hasta 1525. El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo la intención de trasladarla a las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció pero el número de habitantes era mínimo, continuo funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo. En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecen las alcaldías mayores, en su lugar se establecieron las sub-delegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera. Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco de las Peñas, hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

#### Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a las demandas que la ciudadanía del municipio de La Antigua actualmente exige, es necesario implementar un plan en donde se busque mejorar los diferentes servicios a los que está obligado a prestar el Ayuntamiento durante esta gestión, para ello actualmente se crean los mecanismos y políticas que fomenten el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

De esta forma, la presente administración municipal busca incentivar el desarrollo con sentido de responsabilidad y ejecutando los recursos públicos en favor de la ciudadanía de manera óptima y apegados a la normatividad que nos rige.

Asimismo, se diseñó un Plan Municipal de Desarrollo en apego a los planes nacional y estatal, con acciones que nos permitan la ciudadanía de este municipio.

Sin embargo, las modificaciones de ajuste a las participaciones federales que estamos por recibir en el presente ejercicio limita algunas de esas acciones, obligando a postergarlas para los siguientes ejercicios fiscales.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Organización y objeto social

#### a) Objeto social

El objeto social del Municipio de La Antigua es lograr el bienestar de los ciudadanos a través obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo esto con sentido de responsabilidad. Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas. Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, y resolver las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.

#### b) Principal actividad

La principal actividad del ente es la administración pública y la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía.

#### c) Ejercicio Fiscal

La presente información financiera corresponde al ejercicio fiscal 2023.

#### d) Régimen Fiscal

Personas Morales con fines no lucrativos.

#### e) Consideraciones fiscales del ente

El ente fiscalmente tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
2. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, impuesto sobre la renta
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

#### f) Estructura organizacional básica

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Título Segundo, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un Presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores; las congregaciones están a cargo de un servidor público denominado Agente Municipal que en nuestro caso son diez.

El ayuntamiento deberá aprobar disposiciones reglamentarias para el nombramiento de servidores públicos titulares de las dependencias centralizadas o de órganos desconcentrados, así como de aquellos que desempeñen un empleo o cargo de naturaleza directiva en el Ayuntamiento, que realicen funciones relativas a los servicios públicos municipales, observando el principio de paridad de género y garantizando a las mujeres y hombres su acceso bajo las mismas oportunidades. Al efecto, los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Dirección de Obras Públicas y la Contraloría deberán contar con título profesional legalmente expedido y cédula profesional, afines a la naturaleza del cargo y con una antigüedad mínima de un año al día de su designación.

#### g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es importante mencionar que el resultado de la evaluación acerca de la armonización contable a través de la plataforma SEVAC durante el ejercicio 2023 es de 100%, mismo que se reporta en el portal oficial del ORFIS en su informe especial.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente cumpliendo con los lineamientos para cada registro.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- b) Todos los sucesos que acontecen y afectan económicamente al ente se registran en pesos mexicanos, para la revelación de los diferentes rubros que opera en el periodo que esta información se presenta.
- c) La información financiera presentada se realizó atendiendo los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que se detallan a continuación:
1. **Sustancia Económica:** La información financiera y económica que se refleja en el presente estado financiero reconoce todas las transacciones que acontecieron y en el periodo del 01 al 31 de diciembre y contiene la información necesaria para la toma de decisiones.
  2. **Entes Públicos:** De acuerdo al Art. 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.
  3. **Existencia Permanente:** El Municipio de La Antigua desde su creación permanece vigente sin cambio alguno.
  4. **Revelación suficiente:** Los estados financieros que se presentan muestran de manera clara su situación financiera y el resultado obtenido en el periodo que se presenta derivado de todas y cada una de las transacciones ocurridas en dicho periodo. Dicha información se detalla y amplía en las presentes Notas al Estado Financiero, donde se explican cada uno de los rubros que requieren relevancia.
  5. **Importancia Relativa:** Los presentes Estados Financieros destacan la información relevante en sus notas para que facilite a los usuarios en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.
  6. **Registro e Integración Presupuestaria:** La información financiera se registra implementando la base del devengado y los reportes presupuestales forman parte de este Estado Financiero, elaborados de acuerdo a la Clasificación emitida por el CONAC para el ingreso y para el egreso en contabilidad gubernamental. Además se registran todos los momentos contables del presupuesto tanto en los ingresos como en los egresos, tal como lo indica la normatividad.
  7. **Consolidación de la información financiera:** Una vez procesado el cierre del ejercicio, se consolida la información del municipio, con la información de sus paramunicipales Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de La Antigua y el Instituto Municipal de la Mujer.
  8. **Devengo Contable:** Los registros contables del ente se lleva con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
  9. **Valuación:** El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa.
  10. **Dualidad económica:** El ente público reconoce en su contabilidad las transacciones que afectan su situación financiera y reconoce sus fuentes de financiamiento por los recursos asignados así como las acciones en donde deberá aplicarse.
  11. **Consistencia:** El ente reconoce que ante la ocurrencia de operaciones similares debe corresponder un mismo tratamiento contable el cual permanece en tanto no se apruebe una modificación.
- d) **Normatividad Supletoria:** En caso necesario serían las Normas de Información Financiera.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Políticas de Contabilidad Significativas

1.- Todos los bienes adquiridos por esta administración se registran en la contabilidad en las cuentas de Activo y se dan de alta en Inventario de Bienes Municipal, según lo estipulado en Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Numeral 8, es decir, que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante, así mismo el responsable del Inventario Municipal, registra los bienes adquiridos en el programa de Inventario, identificándolo con un número de control, generando una etiqueta que se coloca en el bien para su control administrativo, emitiendo el resguardo de los bienes, el cual se firma por el depositario responsable del área, así como la Sindica Única y el encargado del Inventario, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz y al cierre de cada mes se lleva a cabo la conciliación de la contabilidad con el inventario Municipal a efecto de llevar el adecuado control, por otro lado los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto, sin embargo estos también se registran en el programa del inventario en el apartado de bienes no capitalizables para su debido control, emitiendo de igual forma el resguardo de los mismos.

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior el ente se dispone el avalúo de los bienes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad para la presentación del inventario al Congreso del Estado y estar en posibilidades de contar con un saldo real del patrimonio municipal.

2. Actualmente el ente no realiza operaciones en el extranjero.

3. Actualmente el ente no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

4. Al inicio de cada ejercicio se considera la partida de Provisiones Salariales a fin de que se gestione un ahorro para el cierre de administración con el objetivo de cumplir con los compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

5. Cambios en políticas contables y corrección de errores: Cuando existen situaciones que ameriten una corrección de errores o ajustes contables, se realizan los registros contra la cuenta "Cambios por errores contables", como es el caso de los impuestos y/o retenciones cuando se enteran a la autoridad competente (SAT, SEFIPLAN, etc.) y necesitan ser redondeadas.

6. Reclasificaciones, depuración y cancelación de Saldos: El ente realiza este tipo de movimientos, cuando realmente se justifiquen y siempre con el análisis de las áreas involucradas quienes realizan un informe o dictamen y lo presentan a cabildo para su aprobación, donde además instruyen al área contable a través de la Dirección de Tesorería para realizar dichos movimientos. Durante este mes, se realizó una reclasificación de bienes inmuebles, misma que se detalla en las notas al estado de Situación Financiera.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

### Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

### g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos participantes, entre ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

### Reporte de la Recaudación

Al cierre de este periodo, la recaudación del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos corresponde a un 112.56% con respecto al monto anual estimado para 2023, con esto superamos la meta anual propuesta en nuestra Ley por un monto de \$ 1,993,661.56 mismo que será destinado para distintas acciones que se llevan a cabo en la administración municipal.

El comportamiento de la recaudación de los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

PARTICIPACIONES FEDERALES			
ORIGEN	2022	2023	
FISCALES	\$ 16,418,746.43	\$ 17,606,884.99	
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 53,255,478.80	\$ 51,065,304.83	
ISR PARTICIPABLE	\$ 4,763,488.00	\$ 4,239,470.13	
FAISMUN	\$ 13,874,398.00	\$ 16,182,926.00	
FORTAMUN	\$ 21,418,852.00	\$ 25,402,840.00	
HIDRO MARITIMAS	\$ 3,712,942.32	\$ 3,578,187.60	
HIDRO TERRESTRES	\$ 117,696.00	\$ 121,030.31	
	\$ 113,561,601.55	\$ 118,196,643.86	

La proyección para el ejercicio inmediato posterior es de un incremento del 5%, el cual fue presentado en los formatos de proyecciones en el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2024 entregado al H. Congreso del Estado; además se espera la autorización para las actualizaciones de algunas tarifas y eso reflejaría un incremento mayor en los ingresos fiscales.

### Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación se presenta un comparativo del saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2023 en relación a la recaudación total del ente:

Recaudación devengada ejercicio 2022:	\$ 124,730,418.84
Saldo de la deuda pública al 31/12/2023	\$ 11,113,134.77
Porcentaje	8.91%

### Antecedentes de la Deuda:

Deuda Pública:	Títulos y valores Fideicomiso F/998
No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso:	No.: 189, Fecha: 2008-06-11
No. Y fecha de registro en la SHCP:	No.: 138 y 139, Fecha: 2009-05-20
Tipo de Deuda:	Extraordinaria
Clasificación de deuda:	Largo plazo
Fecha de contratación:	16 de diciembre de 2008
Plazo:	330 meses
Monto original de la deuda:	\$5,674,649.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Asimismo, en este ejercicio se contrató un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el cual se detalla a continuación:

<b>Tipo de Obligación:</b>	Crédito simple
<b>Fecha de contratación:</b>	29/03/2023
<b>No. Y fecha de registro en la SHCP:</b>	A30-0423031 28/04/2023
<b>Monto original contratado:</b>	\$9,080,999.00
<b>Plazo pactado:</b>	893 días
<b>Fecha de vencimiento:</b>	03/11/2025
<b>Tasa efectiva:</b>	11.48%
<b>Porcentaje afectado:</b>	25.00%
<b>Destino:</b>	Inversión pública productiva

**Calificaciones otorgadas:**

El ente público actualmente no ha sido sujeta a una calificación crediticia. Sin embargo, se informa que de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas correspondiente a la evaluación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 este municipio se clasifica en el nivel de Endeudamiento Sostenible, por lo tanto, los ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición pueden ser ejercidos sin limitación alguna. A continuación, se presenta el resultado en mención, mismo que fue publicado el 31 de julio del 2023 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Municipios\\_2022](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2022)

**Proceso de mejora**

Actualmente el ente se encuentra en el proceso de formulación de reglamentos que nos permitan sentar las bases ante la sociedad para regular el quehacer de la administración pública municipal y permitir una mejor gestión. Esto implica darle certeza y validez a través de su publicación en medios oficiales. Durante este ejercicio se informa que se aprobó una actualización del Reglamento de Panteones y el Reglamento de Comercio, ambos fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado

**Información por segmentos**

Debido a l volumen de actividades y operaciones del ente no ha sido necesario presentar la información de manera segmentada.

**Eventos posteriores al cierre**

Hasta el momento no existen hechos que afecten económicamente y de manera significativa a la situación financiera del ente.

**Partes relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente.

**Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Notas de Desglose**

**Información contable**

**I. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

**INGRESOS TOTALES** \$ **121,329,608.89**

**INGRESOS DE GESTION  
(FISCALES)**

\$ **17,629,365.79**

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS**

\$ **102,573,664.04**

**PARTICIPACIONES FEDERALES** \$ 51,065,304.83

**ISR PARTICIPABLE MUNICIPAL** \$ 4,239,470.13

**APORTACIONES FEDERALES**

**FISM** \$ 16,182,926.00

**FORTAMUN DF** \$ 25,402,840.00

**CONVENIOS:**

**HIDROCARBUROS MARITIMAS 2C** \$ 327,061.76

**HIDROCARBUROS TERRESTRES** \$ 10,570.00

(Aportación Diciembre 2021)

**HIDROCARBUROS MARITIMAS 2C** \$ 3,578,187.60

**HIDROCARBUROS TERRESTRES** \$ 121,030.31

**ZOFEMAT** \$ 212,979.99

**FEIEF COMPENSACIÓN 4°**

**Trimestre 2022, 1er Trimestre**

**2023, julio y septiembre 2023, 4°**

**trimestre**

\$ 1,433,293.42

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

**ISR Participable IMM y CMAPS** \$ 681,816.00 \$ **1,126,579.06**

**Diferencias de cotizaciones a favor**

**en valores negociables**

\$ 444,763.06

Los ingresos obtenidos por recursos fiscales durante este periodo representaron el 112.56% de los ingresos estimados para este ejercicio presupuestal por este rubro, superando el presupuesto proyectado de recaudar para este ejercicio en un 12.56 % .

En cuanto a los ingresos por recursos federales se informa que en el caso de las Participaciones Federales y del ISR Participable, los depósitos correspondientes al mes de diciembre se recibieron en su totalidad, sin embargo no se llegó al monto estimado para este ejercicio publicado en la gaceta oficial número 66 Tomo II de fecha 15 de febrero del 2023.

Asimismo, las aportaciones del Ramo 033 (FAISMUN y FORTAMUN) se recibieron en su totalidad y de acuerdo a lo aprobado al inicio del ejercicio. Ambos fondos ejercidos en su totalidad.

En el caso de las aportaciones de Hidrocarburos Regiones Marítimas y Regiones Terrestres, en el mes de diciembre se recibieron las aportaciones del mes de noviembre, sin embargo, tampoco en estos fondos se recibió la totalidad del techo financiero, aprobado a inicio del ejercicio, quedando en el caso de el fondo de Regiones Marítimas una obra en seguimiento para el siguiente ejercicio presupuestal.

De igual forma se recibió ISR Participable a cargo de la Comisión Municipal de Agua Potable de La Antigua, sin embargo los recursos no fueron transferidos a dicho ente al cierre del ejercicio, ya que el desglose del ISR Participable total recibido lo notificaron posterior al cierre. Debido a esto se tomarán medidas para que sea transferido a la brevedad.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EGRESOS TOTALES** \$ **118,258,119.85**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ **118,258,119.85** integrado por los siguientes rubros:

**Gastos de Funcionamiento**

Servicios personales	\$	44,994,886.07	
Materiales y suministros	\$	12,847,160.95	
Servicios generales	\$	20,691,561.68	

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Transferencias internas al sector público	\$	932,292.00	ISR Participable CMAPS e IMM
Transferencia al resto del sector público	\$	1,178,656.00	Transferencia al Instituto Municipal de las Mujeres
Ayudas sociales	\$	2,202,693.98	Apoyos
Subsidios y subvenciones	\$	89,491.00	Premios sorteo Predial 2023
<b>Participaciones y aportaciones</b>			
Convenios	\$	18,469.94	ZOFEMAT

**Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda**

Intereses de la deuda	\$	983,047.90	
Gastos de la deuda	\$	44,117.67	
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>			
Otros gastos	\$	599,625.77	

<b>Inversión Pública no capitalizable</b>	\$	33,676,116.89	
---	----	---------------	--

El saldo de la cuenta de Inversión Pública no capitalizable corresponde a la reclasificación de las obras no capitalizables que se encontraban en cuentas de activo como obras en proceso y fueron clasificadas en las cuentas de gastos respectivas.

Dichos saldos se encuentran conciliados en el reporte de Conciliación contable-presupuestal del Egreso, que integra el presente Estado Financiero.

**II. Notas al Estado de Situación Financiera**

**1.1 Activo Circulante**

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes:** En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son

a) Caja

El saldo de caja representa los movimientos de la recaudación diaria de las contribuciones por servicios que presta el ente, mismas que son depositadas al siguiente día hábil a la cuenta específica para dichos recursos y que durante éste mes ascendió a \$ 1,187,734.72 .

Se hace mención se traía un saldo inicial en caja de \$ 129,781.23, que corresponde al mes de noviembre mismo que fue depositado en los primeros días del mes de diciembre. El saldo recaudado por caja en el mes de diciembre fue depositado en su totalidad al cierre del ejercicio, quedando el saldo de caja en \$ 0.00.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Bancos

Las cuentas de bancos que refiere el estado financiero fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas. Dichas cuentas se enlistan a continuación y fueron notificadas a la Secretaría de Finanzas y Planeación para la recepción de los recursos federales. El saldo que se refleja por un importe de \$ 2,672,546.02, es el saldo disponible en bancos al 31 de diciembre, los cuales son suficientes para cubrir los pasivos a corto plazo como impuestos, retenciones, cuotas, etc., y el resto se considera remanente para ejercer en el siguiente ejercicio presupuestal.

Así al 31 de diciembre del 2023, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 78,903.92
BANCOMER 0118067902	FISCALES	\$ 549,924.23
BANCOMER 0119723897	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 399,873.73
BANCOMER 0119723838	FISM DF 2023	\$ -
BANCOMER 0119723781	FORTAMUN DF 2023	\$ -
BANCOMER 0119520767	FAIS BANOBRAS	\$ -
BANCO AZTECA 01720165171727	FEIEF 2022	\$ 1,461,057.42
BANCO AZTECA 01720165171716	HIDROCARBUROS TERRESTRE	\$ -
BANCO AZTECA 01720171446318	PROVISION	\$ 177.72
BANCO AZTECA 01720124444462	HIDROCARBUROS MARITIMAS	\$ 182,609.00
BANCO AZTECA 01720124445360	HIDROCARBUROS TERRESTRE	\$ -
<b>TOTAL EN BANCOS</b>		<b>\$ 2,672,546.02</b>

Las cuentas de fondos federales: FAISMUN DF, FORTAMUN DF, FAIS BANOBRAS E HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022 Y 2023, quedaron en \$0.00 al 31 de diciembre y se solicitó su cancelación ante la institución bancaria correspondiente.

El saldo de la cuenta de ZOFEMAT, corresponde al Fondo de mantenimiento de la ZOFEMAT que aún no se cuenta con ningún proyecto para ejercer, toda vez que no se ha tenido reunión con el Comité que autoriza su ejecución.

Los recursos de las cuentas con origen Fiscales, Participaciones Federales 2023, FEIEF 22 y Provisión, son recursos que cubrirán los compromisos al cierre del ejercicio y el excedente se considerará remanente para el siguiente ejercicio.

El saldo de la cuenta de Hidrocarburos Regiones Marítimas se encuentra comprometido para el siguiente ejercicio, toda vez que quedó una obra en seguimiento con ese origen de recurso.

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ -
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ -
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ -
Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público	\$ -
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 531,000.44
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 531,000.44</b>



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre fueron saldadas, ya que se recuperaron todos los saldos por Anticipos, Deudores Diversos, Gastos a comprobar y Préstamos otorgados quedando en \$0.00.

De este rubro, solo la cuenta de Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo, toda vez que corresponde al Fondo de Reserva de un crédito bancario de ejercicios anteriores, el cual se recuperará una vez se inicié el procedimiento de extinción del fideicomiso que llevaba la administración del crédito y se paguen los honorarios fiduciarios que se tengan pendientes. El saldo de esta cuenta es de \$ 531,000.44.

### 1.2 Activo no circulante

#### 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo plazo

La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 31 de diciembre de 2023 y asciende a \$ 1,383,424.08 ; cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a las retenciones de las participaciones federales por dicho fideicomiso correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2023.

En cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de forma anual y semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453% directamente de las Participaciones federales que les corresponden.

#### 1.2.2 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el saldo de la cuenta **1.2.2.3.09 Otros ingresos por recuperar a largo plazo** que corresponde a recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF por un importe de \$ 2,747,073.00y el recurso convenido con SEDATU por un importe de \$ 2,756,264.00 para el programa HÁBITAT 2016, de los cuales se lleva un proceso para su recuperación.

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2008, mismo que asciende a \$ 2,305,786.30 actualizado al 31 de diciembre de 2023, contemplando las cifras contenidas en el segundo oficio de actualización de la Bursa emitido por la SEFIPLAN.

#### 1.2.3 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:	
Terrenos	10,368,426.83
Edificios no Habitacionales	49,220,999.98
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	2,026,372.40
Construcciones en proceso en Bienes propios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>61,615,799.21</b>

Los saldos de las cuentas de Bienes Inmuebles sufrieron modificaciones , ya que en la revisión y conciliación del inventario y de los registros contables al cierre del ejercicio se determinó que algunos bienes se encontraban clasificados en un rubro que no correspondía; y para mantener actualizado el inventario es necesario realizar reclasificaciones que reflejen saldos reales y acordes a la situación que guardan en el ente.

Por tal motivo, se llevó a cabo sesión de cabildo ordinaria con fecha 28 de diciembre de 2023, donde se informó la situación de estos bienes y se solicitó su aprobación para afectar los saldos contables y las cifras en el inventario. Así el cabildo autorizó los movimientos que se mencionan continuación:

Reclasificar los siguientes Bienes Inmuebles que se encuentran registrados en el inventario y en la contabilidad como TERRENOS URBANOS y reconocerlos como TERRENOS RURALES:

1. TERRENO AREA VERDE CHALCHIHUECAN con valor de \$127,550.00.- Está registrado como Urbano reclasificar a Rural.
2. TERRENO AREA VERDE CHALCHIHUECAN con valor de \$75,750.00.- Está registrado como Urbano reclasificar a Rural.
3. PANTEÓN NUESTROS RECUERDOS con valor de \$2,799,386.83.- Está registrado como Urbano reclasificar a Rural.
4. TERRENO AREA VERDE CHALCHIHUECAN con valor de \$76,950.00.- Está registrado como Urbano reclasificar a Rural.
5. CAMPO DEPORTIVO COL. VICENTE LÓPEZ con valor de \$5,195,175.05.- Está registrado como TERRENO URBANO reclasificar a EDIFICACION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS; esto debido a que en ese terreno se han realizado obra de construcción y es un bien que está destinado para servicios.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con estos movimientos tanto el inventario de bienes del municipio como los registros contables permanecen actualizados y conciliados al 31 de diciembre 2023.

También en el rubro de Bienes Inmuebles hubo movimientos debido a la reclasificación de obras realizadas y finiquitadas al cierre del ejercicio, mismas que corresponden a obras capitalizables y no capitalizables y se reclasifican a las cuentas de gasto o activo según el caso. Las obras reclasificadas son las siguientes:

No. De Obra	Origen del recurso	Tipo de Obra	Se reclasifica al:
2023300160001	FAISMUN DF	No capitalizable	Gasto
2023300160002	FAISMUN DF	No capitalizable	Gasto
2023300160010	FAISMUN DF	No capitalizable	Gasto
2023300160011	FAISMUN DF	No capitalizable	Gasto
2023300160119	FORTAMUN DF	Capitalizable	Activo
2023300160120	FORTAMUN DF	Capitalizable	Activo
2023300160122	FORTAMUN DF	No capitalizable	Gasto
2023300160123	FORTAMUN DF	Capitalizable	Activo

Lo anterior atendiendo en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC.

Se hace mención que de las obras ejecutadas en el ejercicio, la obra 2023300160201 con recursos de Hidrocarburos Regiones Marítimas 2023 queda en seguimiento para el ejercicio 2024, toda vez que a diciembre no se alcanzó el techo financiero aprobado ya que es un recurso que lleva desfase de un mes en sus depósitos y se espera la aportación del mes de diciembre que se recibe en enero 2024.

La obra queda como obra en proceso en la cuenta 1.2.3.5.04 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso y su avance presupuestal es hasta el devengo por el avance que se tiene de la misma.

#### 1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, éstos se encuentran bajo resguardo y responsabilidad de las respectivas áreas. El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de administración	1,906,043.04
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	477,921.14
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	160,999.74
Vehículos y equipo de transporte	17,360,135.13
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,881,741.47
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>23,786,840.52</b>

Durante este mes se reportan movimientos en las cuentas de bienes, ya que se adquirieron equipos de computo con recursos del FORTAMUN, así como herramientas y equipo para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, éstos con recursos de Hidrocarburos Regiones Terrestres. Éstos bienes ya se encuentran registrados en el Inventario del municipio y con sus respectivos resguardos. También se recibió la donación de dos podadoras por un importe de \$11,240.00 cada una, mismas que son reportadas en el presente estado financiero y de las cuales ya se cuenta con los resguardos de las áreas correspondientes.

#### 1.2.5 Activos intangibles

En el saldo de esta cuenta no se tuvo afectación alguna y presenta el mismo saldo del ejercicio anterior.



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Pasivo**

**2.1 Pasivo Circulante**

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos con proveedores, contratistas, prestadores de servicios y por concepto de servicios personales a los empleados del ente. Así, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre del 2023 se integra de la siguiente manera:

Servicios Generales por pagar a corto plazo	\$	14,409.29	Corresponde al adicional del impuesto del 3% sobre nómina correspondiente al mes de diciembre el cual quedó provisionado para pagar en el mes de enero 2024
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	520,940.71	Son saldos por ISR por sueldos y salarios, 3% sobre nóminas, ISR retenido por arrendamiento, cuotas, sindicales, 5 al millar, etc. A pagar en el mes inmediato posterior.
Ingresos por Clasificar	\$	68,809.61	Corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de octubre realizados a la cuenta de Fiscales. Cabe hacer mención 1que actualmente se lleva un proceso de reclasificación para el saldo del ejercicio 2022, ya que no se reclamaron dichos importes.
	\$	<b>604,159.61</b>	

Todos los pasivos registrados cuentan con el debido soporte documental que demuestran el compromiso de pago.

**2.2 Pasivo no circulante (Deuda Pública)**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2023 se integra de la siguiente forma:

Títulos y valores de la Deuda	\$	7,044,865.38
Préstamos de la Deuda Pública	\$	7,081,428.34
<b>TOTAL</b>		<b>14,126,293.72</b>

El saldo anterior que corresponde a la Bursatilización se encuentra actualizado al 31 de diciembre con el valor de las UDI's a esa fecha, cabe hacer mención que en días pasados se solicitó por oficio el saldo de la deuda a la Secretaría de Finanzas y Planeación para evitar futuras observaciones porque no coincidan los saldos con los reportados por dicho ente, sin embargo su respuesta fue que aun no contaban con las cifras y nos proporcionaron los datos para que el municipio lo determinará directamente.

La base para la actualización de el saldo en UDI's fue el importe indicado en el segundo oficio de la notificación del saldo de la Bursa con saldo al 31 de julio 2023.

**III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

A continuación se informa acerca de las modificaciones del Patrimonio contribuido y del patrimonio generado al periodo que se reporta:

RUBRO	Diciembre 2023	Ejercicio 2022	Variación
Donaciones de Capital	\$ 85,822.16	\$ 33,428.16	\$ 52,394.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 2,165,016.00		\$ 2,165,016.00
<b>Total del PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 2,250,838.16</b>	<b>\$ 33,428.16</b>	<b>\$ 2,217,410.00</b>
<b>RUBRO</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 9,694,478.15	\$ 30,514,133.38	-\$ 20,819,655.23



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

RUBRO	Diciembre 2023	Ejercicio 2022	Variación
Revaluó de inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Revaluó de bienes muebles	\$ -	\$ -	\$ -
Revaluó de Bienes Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 39,984,555.61	\$ 39,984,555.61
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 9,694,478.15</b>	<b>\$ 70,498,688.99</b>	<b>\$ 19,164,900.38</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 3,071,489.04	\$ -	\$ 3,071,489.04
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 10,985,744.02	-\$ 10,985,744.02	-\$ 10,985,744.02
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 2,148,677.48		-\$ 2,148,677.48
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$ 10,062,932.46</b>	<b>-\$ 10,985,744.02</b>	<b>-\$ 10,062,932.46</b>

Las modificaciones al patrimonio contribuido con respecto al ejercicio anterior corresponden al registro de una donación de un predio que corresponde a áreas verdes para el municipio con un valor de \$ 52,394.00, lo cual afecto la cuenta 3.1.2 Donaciones de capital, así como la actualización de la Hacienda municipal por el registro de un bien inmueble que corresponde al Panteón Municipal, el cual no estaba registrado en la contabilidad y del cual si se cuenta con escritura pública; cabe hacer mención que el saldo inicial de esta cuenta por un importe de \$ 33,428.16 y corresponde a movimientos de ejercicios anteriores y se desconoce su origen. Se analizará el saldo y se someterá a cabildo su depuración o reclasificación.

La modificaciones que se reflejan en el patrimonio generado con respecto al ejercicio anterior corresponde los movimientos de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, los cuales corresponden a diversas situaciones tales como:

1. Ajuste por el descuento FEIEF Fondo General de ejercicios anteriores de las participaciones federales que la SEFIPLAN depositó en exceso al municipio.
2. Registro de reclasificación de bienes muebles e inmuebles según sesión extraordinaria de fecha 01/06/2023
3. Reintegro a la TESOFE de los recursos federales no ejecutados al cierre del ejercicio.
4. Adicional a esto se refleja el resultado del ejercicio donde ya se confrontaron todos los ingresos y egresos del periodo el cual asciende a \$ 3,071,489.04 y que se refleja en el Estado de Actividades del periodo.

De esta forma el saldo actualizado de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio de diciembre 2023 es de \$ 83,302,349.05 .



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**IV. Notas al Flujo de Efectivo**

A continuación se presenta el análisis de las cifras del periodo 2023 y el periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2023	2022
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	2,672,546.02	3,212,015.82
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros con Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,672,546.02</b>	<b>3,212,015.82</b>
<b>Incremento/Disminución Neta</b>	<b>-\$539,469.80</b>	

El saldo de efectivo y equivalentes con el que iniciamos el periodo 2023, corresponde al saldo final del ejercicio 2022, mismos que reflejan la disponibilidad para ejercer de manera inmediata y corresponde a los remanentes del ejercicio presupuestal. Comparando este con el saldo de la efectivo y equivalentes del periodo que se reporta existe una disminución por \$539,469.80; sin embargo en relación al cierre no afecta la operatividad financiera toda vez que dichos recursos son suficientes para cubrir los compromisos al cierre del ejercicio.

El análisis de las cifras del Flujo de efectivo presentado se integra a continuación:

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>10,119,518.09</b>	<b>3,946,666.21</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones em Proceso en Bienes Propios	10,119,518.09	3,946,666.21
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>3,838,209.48</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	474,335.49
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	54,014.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,083,998.00
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	2,098,059.79
Sistemas de aire acondicionado y calefacción	0.00	127,802.20
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>349,374.72</b>	<b>6,409,886.01</b>
<b>Total</b>	<b>10,468,892.81</b>	<b>14,194,761.70</b>



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con respecto a las actividades de Inversión efectivamente pagadas se informa que en el ejercicio 2022 se refleja una diferencia de \$3,725,868.89 menos que el ejercicio 2023. A continuación también se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2023	2022	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 3,071,489.04	\$ 10,985,744.02	
Movimientos de partidas (o rubro)	\$ -	\$ -	
Depreciación	\$ -	\$ -	
Amortización	\$ -	\$ -	
Incrementos en las Provisiones	\$ -	\$ -	
Incremento en inversiones producidas	\$ -	\$ -	
Ganancia/pérdida en venta de bienes	\$ -	\$ -	
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 3,071,489.04</b>	<b>\$ 10,985,744.02</b>	

Durante los periodos que se presentan no hubo movimientos de partidas que pudieran afectar el efectivo.

**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>133,833,899.13</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>444,763.06</b>
	Incremento por variación de inventarios	0.00
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Disminución del exceso de provisiones	0.00
	Otros ingresos y beneficios varios	0.00
	Otros ingresos contables no presupuestarios	444,763.06
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>12,949,053.30</b>
	Productos de capital	0.00
	Aprovechamientos capital	0.00
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	9,080,999.49
	Remanente Bursa	0.00
	Rendimientos por redondeo	1,178,805.77
	Otros Ingresos	2,689,248.04
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>121,329,608.89</b>



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>130,077,586.28</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>48,578,377.68</b>
Terrenos rurales	550,000.00
Equipos de Medición	7,940.00
Bienes informaticos	149,763.01
Equipos y aparatos audiovisuales	8,540.00
Instrumentos musicales	7,280.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	2,284,795.68
Vehículos y equipo de transporte	231,900.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	40,679.83
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2,026,461.05
Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	15,283,359.76
División de Terrenos y construcción de Obras de Urbanización en Proceso	18,134,333.85
Instalación y Obras de Construcción Especializada en proceso	1,709,954.28
Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso	3,454,651.40
Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales en Proceso	1,839,755.01
Activos intangibles	0.00
Préstamos de la Deuda Pública por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	1,999,571.15
Servicios de Supervisión de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	484,547.54
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura 2021 – 2024  
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023	
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	364,845.12
Amortización de la deuda publica	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>36,758,911.25</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos (obra pública no capitalizable)	33,676,116.89
Otros Gastos Contables No Presupuestales (pérdida cambiaria Burs.	599,625.77
Reclasificación acción luminarias	1,998,621.51
Reclasificación acción gastos de supervisión	484,547.08
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>118,258,119.85</b>

**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Programa de actualización y regularización de Inmuebles**

Actualmente el ente sigue trabajando en la actualización y regularización de Inmuebles, y los registros que se encuentran en la cuenta

7.1.7.1.01 Programa de Actualización y regularización de Inmuebles por un importe de \$ 821,000.00, es un recordatorio que se reconocen como propiedad pero que aún no se cuenta con un Título que acredite la propiedad a favor del Municipio de La Antigua.

**Demandas judicial en proceso de resolución**

Se encuentra registradas en cuentas de orden los juicios laborales de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$ 5,739,146.56 y se detallan a continuación:

NO. DE EXPEDIENTE	TIPO	IMPORTE	
339/2008	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$214,163.64 (doscientos catorce mil cientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N)	El jurídico del ayuntamiento reporta que se pretende realizar convenio de pago con los demandantes
243/2010	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$195,351.27 (Ciento noventa y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 27/100 M. N.)	
716/2011	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$255,180.53 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochenta pesos 53/100 M.N)	
278/2010	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$292,240.72 (Doscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta 72/100 M.N)	
575/2011	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$111,175.45 (ciento once mil ciento setenta y cinco pesos 45/100)	
92/2015	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$71,035.00 ( Setenta y un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N)	
280/2016	LABORAL.- Laudo condenatorio al Ayuntamiento.	\$4,600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N)	



H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(pesos mexicanos \$)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Bienes en concesiones o en comodatos**

Los bienes que se encuentran en comodato se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE SERIE	NUMERO ECONOMICO /ACTIVO
CAMIONETA CHEVROLET, SILVERADO CREW CAB 4X4, 2020	3GCPY9EH6LG208247	PC-139
LANCHA IMEMSA. W-22, 2020	195	PC-009
Computadora Marca DELL, Modelo Optiplex 3000 3080 (NJTMJ)	495PNF3, DM4DFF3, 2RKDF3	CESPO5005, CESPO5033, CESPO5064
UPS Marca Tripp Lite, Modelo Omnivis 1500	3123DY00M84260017, 3123DY00M842600459, 3123DY00M842600278	CI-CESP00561 CI-CESP005Wfc/I CI-CESP00665

Estos bienes se registraron con el valor registrado en los contratos correspondiente y ascienden a \$1,206,067.28

**Cuentas Presupuestarias de Ingresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Ingresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 121,188,360.81
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 4,129,017.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ 16,774,556.20
Ley de Ingresos Devengada	\$ 22,480.80
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 133,811,418.33

**Cuentas Presupuestarias de Egresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 121,188,360.81
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 300,000.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 16,774,556.20
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,536,998.55
Presupuesto de Egresos Devengados	\$ 110,468.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 129,967,118.28

ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022 - 2025

DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SINDICO

SINDICATURA  
2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA

LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ,  
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
2022 - 2025

DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL



REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025